Resolución Ministerial

N° 274-2022-VIVIENDA

Lima, 3 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Rhacelly Chalco Muñoz, en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:PANIAGUA CHACON Cesar FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/10/03 17:59:04-0500

CÉSAR PANIAGUA CHACÓN
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

MVCS
Por: VIZARRAGA ROBLES Rolando Miguel FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/10/03 17:34:37-0500

MVCS
Por: MENDEZ LENGUA Cesar Luis FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/10/03 17:46:48-0500